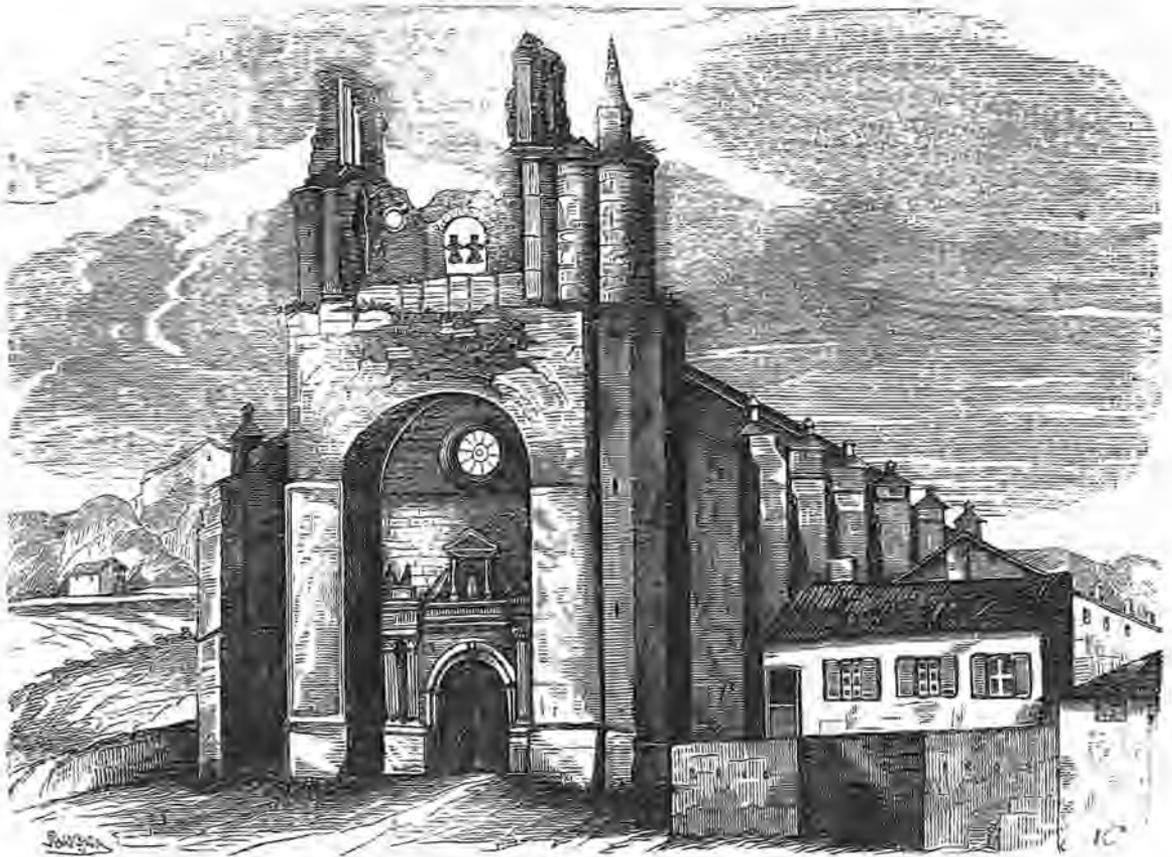


ESPAÑA PINTORESCA.



El Santuario de Begoña.



Es una antigua tradición en Vizcaya, que el nombre de Begoña viene de *Bego-ña*, palabras pronunciadas por una virgen aparecida en una encina, y que significaban que no quería que la hiciesen templo ó la trasladasen á otro sitio de aquel en que se apareció. Dicese también que dichas palabras las oyó una persona cuando se advertía que los materiales reunidos de día para edificar la iglesia un poco más arriba del lugar en que estaba la referida encina, eran trasladados de noche, sin saber por quién, á este parage; razón por la que se construyó en él el Santuario.

No nos detendremos nosotros en investigar la verdad de este susceso que los historiadores desechan como consejas del vulgo: conviniendo únicamente

en que el santuario de Begoña se halla en el mismo parage en que fué edificado en su origen, el cual es tan remoto que en la oscuridad de los tiempos se pierde. Este magnífico templo, tan famoso en las Provincias Vascongadas por la devoción de los naturales y las concurridas romerías que en él se verifican, hállase colocado á la derecha del río Nervion, sobre una eminencia, á tiro largo de fusil de Bilbao, en el partido judicial de la misma villa, audiencia territorial de Burgos y diócesis de Calahorra. Contina por el Norte con Deusto y Bilbao, por Este con Lezama y Echavarri, por Oeste con el referido Nervion y por Sur con el mismo Echavarri, comprendiendo su término cerca de dos y media leguas de circunferencia, donde viven divididas en cinco cofradías ó barriadas sobre 2,600 almas en 220 casas. Mas no siendo objeto del presente artículo hacer la descripción del pueblo ó jurisdicción de Begoña y si solo del santuario así titulado, cuya vista encabeza este escrito, remitimos á los que deseen noticias de aquel á los autores que han hablado sobre este asunto (1).

(1) Pueden verse el *Diccionario geográfico de Navarra y Pro-*

Es el santuario de Begoña un soberbio edificio de buena piedra, situado en una colina despojada en el día de arbolado, desde la cual se disfruta de una perspectiva deliciosa. Desde el año de 1519 a 1558 sufrió este templo una gran reforma, siendo reedificado y ampliado con piedra de sillería bien trabajada, y experimentando varias transformaciones con las cuales le ha conocido la presente generación. Forman la iglesia tres hermosas naves de bella arquitectura, sostenida por diez esbeltas columnas de piedra dura, perfectamente labrada, y cuya extensión es de ciento setenta y cuatro pies de largo y ochenta y dos de ancho. A los lados de dicha iglesia hallanse varios altares con muy buenas pinturas, resaltando entre todos el mayor, que ocupa su frente, y tiene á derecha é izquierda otros dos bastante ricos y primorosos. Ostentase en el altar principal la imagen de la virgen de Begoña, adornada de un rico traje, y cubierta con un gran dosel de figura de armíño en que descuelan negras estrellas en fondo blanco de seda. La sacristía, situada detrás del altar mayor, es grande y proporcionada al edificio, y en ella se conservan los ornamentos del divino culto. Por la misma sacristía, y abriendo una puerta, se sube al camarín de la virgen, donde se halla cuidadosamente guardada en una urna de cristal, una cabeza de San Juan Bautista degollado, obra de bastante mérito, según los inteligentes, si bien no sabemos quien fuera su autor.

Mucho ha sufrido este primoroso templo con motivo de las guerras que en épocas diversas han asolado el país vascongado. D. Juan Ramon de Iturriza y Zabala en su Historia general de Vizcaya, manuscrita en Berriz en 1785, hace relación de ocho arañas, treinta y dos lámparas de plata, y varios tñores de china, ciriales y ornamentos lucidos que en él existían, de los cuales la mejor parte ha desaparecido, como son las treinta y dos lámparas de plata que, para atender á los dispendios de la guerra contra la república francesa, fueron vendidas en 1794. Fr. Tomás de Granda, que escribió en el siglo XVII la historia y milagros de nuestra señora de Begoña en un tomo en cuarto, habla también de las magníficas pinturas que decoraban las paredes de esta iglesia, las cuales deben haber desaparecido en su mayor parte, pues solo se conservan algunas que sirven de sencillo ornato á sus altares. La torre de este santuario, que como nuestros lectores habrán visto, está completamente mutilada, era de las más elevadas que había en Vizcaya y en muchas partes de España. En prueba de ello, escuchemos por un momento lo que dice Granda de esta torre y del magnífico templo de Begoña. «Es su augusta casa una suntuosa iglesia de generosa fábrica, de tres naves, muy alta, y espaciosa, con diestra arquitectura repartida, toda de piedra con primor labrada, y une su artificiosidad galante lo vistoso con lo fuerte: coronala una torre, que es con razón á tan sagrado alcázar, digna corona: pues no se descubre en toda esta tierra y sus vecinas, otra más costosa, alta, fuerte y bella.» Después añade «tiene muchas y muy balurosas alhajas de oro y plata; gran número de

lámparas, ricas preciosidades, y hermosas prendas, joyas, diges, etc.»

Pero por uno de aquellos actos de atolondramiento lamentables, esta torre fué destruida en 1855 después del primer sitio que pusieron á Bilbao los carlistas, los cuales ocuparon la iglesia y colocaron en su frente una batería mortífera. No se crea, sin embargo, que fué volada dicha torre y cortada su escalera por el ejército sitiador: fué convertida en ruinas después de levantado el sitio, á mano misma de los defensores de Bilbao, con el objeto de que en adelante no pudiera ocasionarse á esta villa ningún perjuicio desde la torre mencionada. De este modo quedó destruida una obra costosa y bella, dándose al mundo el espectáculo de este pobre, al par que frecuente en España, ardid de guerra por el que quedan destruidas en un momento grandiosas obras que vuelven tarde ó nunca á repararse. Así lo demostró la experiencia al siguiente año de 1856 en que siendo nuevamente sitiada Bilbao, de nada sirvió la demolición de la referida torre; pues si no la ocuparon los carlistas con daño de los sitiados, ocasionaron mil perjuicios con sus fuegos y proyectiles desde otros cien parages que ofrecía el terreno desigual y elevado que circuye á esta villa.

La iglesia de Begoña está servida por tres ecónomos desde su separación del cabildo de Bilbao; si bien debieran ser cinco los beneficiados y uno ó dos curas de entre los mismos, según el plan por el ayuntamiento propuesto. Hay además un sochantre, un campanero y un sacristán. Es matriz de las unidas de Bilbao y tiene por patrono al marqués de Vargas, el que, aunque no tiene en el día el derecho de presentación de beneficios, ni décimas, goza de los honores de paz, asiento y tumba. Este patronato fué dado, por juro de heredad, con todas sus rentas, preeminencias y derechos, á D. Pedro Nuñez de Lara por D. Juan I., en recompensa de los buenos servicios que le había hecho, transfiriéndole aquel á su vez á su tío Martín Saenz de Lezoizamon. Está incorporada dicha iglesia á la de San Juan de Letrán en Roma, y participa de todos sus privilegios y gracias como consta de varios documentos que copia en su historia el citado Granda.

Una inmensa concurrencia se aglomera en Begoña todos los años el 15 de Agosto á celebrar la festividad de la Virgen en una famosa romería. La algarazara, la animación, son los principales elementos de estas reuniones campestres, donde se baila el bullicioso *arresca*, ora en el llano que está frente de la iglesia, ora en una plaza ó círculo hecho al intento á espaldas del edificio. El mejor orden suele presidir á estas funciones, sin que baste á interrumpirlas la densa niebla ni las aguas que frecuentemente suelen caer en este país montañoso. A uno de los lados de la iglesia hay una ancha galería cubierta donde suele acogerse la gente cuando llueve, si bien no es suficiente para el inmenso gentío que á las romerías concurre. Otra se celebra también en festividad de San Juan Bautista (cuya cabeza dijimos se conserva en el camarín) la que suele verificarse el tercer domingo del mes de Agosto. El arbolado que había alrededor del templo ha desaparecido completamente en la última guerra, cuya devastadora huella ha quedado marcada con estragos y ruinas.

Vincias Vascongadas; la Crónica de Vizcaya; la Historia general de Vizcaya, manuscrita; el Viaje y la Revista de las Provincias Vascongadas; y el Diccionario geográfico de D. Pascual Madoz.

Aun se miran, no muy distante del frente de la iglesia, la casa reducida á escombros del marqués de Vargas, en cuyo balcón, hoy ocupado por la zarza y el jaramago, fué herido en el primer sitio de Bilbao en el año de 1835 el célebre general Carlista Zumalacárregui, en el acto en que hacia un reconocimiento con el antejo.

JUAN G. DE GREGORIO.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL.

Su biblioteca. Sus códices.

EL RIMADO DE PALACIO.

ARTICULO II.

Erigido ya el magnífico monumento, gloria y sepulcro á un tiempo de las artes españolas, pensó Felipe II en dotarlo de cuantas riquezas podían tributarle las artes y las letras. Ya en el artículo anterior hicimos sumaria mención de las preciosidades que aun atesora, debidas á los mas insignes pintores de España é Italia: en el Museo de Pinturas de esta corte estudia el artista y contempla el viajero muchas de las inestimables joyas que el monasterio del Escorial guardaba; las cuales son la mas segura prenda de la predilección con que Felipe veía aquel grandioso monumento. Las letras, triunfantes al cabo de las espesas nieblas con que durante la edad media habian luchado, fueron tambien llamadas á enriquecer tan singular depósito: la imprenta, araucando de la oscuridad y salvando de la destruccion los mas preciados tesoros de las ciencias, las mas raras producciones de la literatura, habia ya derramado en el mundo ese foco de luz y de progreso que impulsa sin cesar á las modernas sociedades, salvando las barreras que antes separaban á los pueblos y apareciendo como un estrecho vinculo entre las naciones. España, señora de Italia desde los tiempos de Alonso V de Aragón, no fué ciertamente la última en adoptar el prodigioso arte de Gutenberg: millares de alemanes volaron á la península ibérica para mostrar á Europa las glorias de nuestros poetas, de nuestros juriscónsultos, teólogos é historiadores; no habiendo apenas una poblacion en toda España, donde no crugiesen las prensas, revelando algun ignorado tesoro ó dando á conocer algun olvidado ingenio. A pesar, no obstante, de aquel maravilloso é insusitado movimiento, brillante aurora de la libertad del mundo, todavia permanecieron ocultos infinitos códices, todavia el polvo de los archivos amenazaba destruir muchos y desconocidos testimonios de cultura, debidos al largo periodo de los tiempos medios. España, que durante muchos siglos habia abrigado en su seno tres diferentes pueblos, dotados de diversas leyes y creencias religiosas, depositaria de las ciencias de los tres, poseia por tanto mas riqueza que otra nacion alguna: el pueblo árabe, cultivador afortunado de las letras, que segun la espression feliz de un historiador, trasplantó á su bloma cuantas flores habia encontrado en el campo de las ciencias y de la literatura, le ofrecia copiosos tesoros; el pueblo hebreo, destinado por la

Providencia á arrastrar una existencia amarga en medio de las demás naciones, transmitiendo al cristiano las producciones de los árabes y enriqueciendo la literatura y aun la lengua con sus propias tareas, le presentaba tambien materia abundante de estudio en multitud de códices que repartidos en distantes archivos y bibliotecas no podian prestarse al examen, viéndose con frecuencia espuestos á ser miserable pasto de las llamas. Porque el pueblo cristiano, desvanecido y exaltado con el triunfo definitivo alcanzado sobre la morisma, no solamente veía con desprecio cuanto tenia relacion con los hebreos y los árabes, sino que hombres tan grandes como Cisneros, habian llevado su aversion hasta el punto de arrojar en las hogueras millares de volúmenes arábigos y hebraicos por el mero hecho de estar escritos en aquellos idiomas. Era, pues, evidente la necesidad de acudir con mano generosa á salvar tantas preciosidades de la destruccion que por todas partes les amenazaban; y para confusion de los detractores de Felipe II, fué este monarca quien concibió y llevó á cabo tan plausible idea, realizándola en un monasterio.

Al patriótico y salvador pensamiento de Felipe respondieron algunos distinguidos españoles, contribuyendo á enriquecer con donaciones considerables la biblioteca de San Lorenzo, depósito ya de numerosos códices y de esquisitas ediciones. Entre los donadores que mas se distinguieron en aquella época deben ocupar un puesto señalado el erudito Benito Arias Montano, grande amigo del monarca español, y D. Diego Hurtado de Mendoza, conquistador de Siena y uno de los mas ardientes partidarios de la revolucion poética, intentada por Boscan y consumada por Garcilaso. Todo el mundo conoce los grandes trabajos de Arias Montano y oye su nombre con la mas honda veneracion y respeto: D. Diego Hurtado de Mendoza, segun el testimonio de un historiador que no puede ser en verdad sospechoso (1), durante la época de su gobierno en Italia, trabajó con tanto ardor en recoger los manuscritos griegos y romanos de la antigüedad dignos por su merito de libertarse de las injurias del tiempo, que hacia recordar el glorioso empeño manifestado por Petrarca con el mismo propósito. «Mandó, dice el autor citado, registrar con este objeto los archivos del monasterio del Monte Athos y empleó el carácter público de que estaba revestido y el crédito de que gozaba hasta en la corte de Soliman en bien de la literatura. Al respirar, añade pocas lineas despues, legó al Rey su biblioteca, que es actualmente una de las mas preciosas joyas de la célebre coleccion del Escorial.» Desde aquel tiempo, merced á tan nobles ejemplos, no han dejado de aumentarse los catálogos de códices y libros verdaderamente raros, en virtud de apreciables donaciones; y sin embargo la Biblioteca del Escorial conserva su carácter primitivo, sin que las producciones de los últimos siglos hayan contribuido á adulterarla.

Mucho hubríamos menester detenernos aqui, si tratáramos de quitar cuanto riqueza hubiera atesora este suntuoso establecimiento. Ya Casiri en su

(1) Mr. Sismonde de Sismondi en su *Historia de la Literatura del Medievo*.

Biblioteca arábigo-hispana, y Rodríguez de Castro en su *Biblioteca española*, cuyo primer tomo está dedicado á las escrituras hebreas, con los eruditos Don Nicolás Antonio, Perez Bayer, Sarmiento, y Sanchez, hicieron en sus respectivas épocas diferentes esfuerzos para dar á conocer aquel evudido depósito. Grandes han sido los servicios que estos distinguidos bibliógrafos prestaron á las letras, no siendo en verdad escasa la gloria que con sus tareas conquistaron para el nombre español, especialmente Casiri y Rodríguez de Castro, quienes por haber elegido un terreno nuevo y desconocido pudieron descubrir infinitos tesoros. En efecto, Casiri, iniciado en el conocimiento de la lengua arábigo, que por tantos siglos fué el único idioma de las ciencias, logró en su *Biblioteca* sacar del olvido iustres nombres de doctos filósofos, astrónomos, juristas, historiadores y poetas, y restauró la fama de los antiguos arabes cordobeses, cuyas academias y celebradas escuelas fueron gloria de Andalucía y admiración de Europa. Rodríguez de Castro en el tomo primero de su obra que dejamos citado, remontándose á los tiempos de las academias de Persia, establecidas en Mehasiah y Pombeditah y á la época de los *sanedrim*, pudo bosquejar la historia científica del pueblo hebreo, desde la destrucción de Jerusalem, ejecutada por Tito, hasta el establecimiento de las academias de Toledo, famosas por los portentosos trabajos que bajo el patrocinio de Alonso el Sabio llevaron á cabo.—Rodríguez de Castro no perdió de vista las *edades* que á esta última sucedieron, y con una constancia digna del mayor elogio, comprendió en su *Biblioteca* cuantos escritores produjo el proscrito pueblo de Moisés, hasta que derramado por toda Europa, llevó á todas partes la lengua y las costumbres españolas. A pesar, no obstante, de estos considerables esfuerzos, á pesar de la diligencia y erudición de los escritores arriba mencionados, todavía el *Escorial* guarda no pocas preciosidades ó absolutamente desconocidas ó poco estudiadas de nuestros bibliógrafos y literatos. Verdad es que no toda la culpa ha sido hasta ahora de estos, pues que no siendo los *indices* de la biblioteca tan completos como su importancia exigia, ni tan exactos y bien ordenados como era de esperar, se han estrellado las mas plausibles intenciones en la dificultad de encontrar los códices y libros mas cuidadosamente buscados, siendo debido á la casualidad muchas veces el conocimiento de aquellos apreciables documentos de nuestra historia literaria. Afortunadamente desde que el gobierno puso este famoso establecimiento bajo los auspicios y direccion inmediata de la real Academia de la Historia, se ha pensado con el acierto y madurez debidos en la formación de índices y catálogos por materias, hallándose ya estas tareas bastante adelantadas y habiendo producido el hallazgo de muchos manuscritos y volúmenes impresos que ó se tenían por perdidos, ó se habia ignorado enteramente la existencia de ella (1). Entre los códices que se hallaban en el primer caso,

debe mencionarse el *Rimado de Palacio* (1), obra correspondiente al siglo XIV.

Este raro manuscrito que se compone de 165 folios en cuarto, fué debido al famoso Pero Lopez de Ayala, quien estando preso en Inglaterra le compuso para mitigar en parte los sinsabores de la prision y la soledad en que yacia. D. Tomás Antonio Sanchez, al dar noticia de este poema en las notas que sirven de prólogo á su *Coleccion de poesias anteriores al siglo XV*, se detiene algun tanto en su examen, bien que no ofrece ninguna muestra, por donde pueda verse en conocimiento de su merito. «Contiene este códice, dice, en 1619 coplas de varios metros y número de versos, asuntos políticos, morales y ascéticos; y en todos se descubre un grande entendimiento, mucha instruccion, mucha cristianidad, mucha política y conocimiento del mundo. «Hablando del estado eclesiastico secular se dejó arrebatar de algun celo tan exorbitante ó de algun mal humor que le dominaba, que no perdonó ni á las supremas potestades.» En efecto, Pero Lopez de Ayala, desde las primeras coplas del *Rimado*, trueno contra el desorden en que vivia el clero de su tiempo, con la misma santa cólera que desplegó San Bernardo escandalizado, como el docto canceller, de tanto abuso, de tanta barbarie y de tan grosera ignorancia. El autor del *Rimado de Palacio* esclama:

La nao de San Pedro está en grant perdicion
por los nuestros pecados et la nuestra ocasion.

Mas los nuestros perlados non lo tienen en cura:
asaz han que faser por la nuestra ventura:
cobechar los sus súbditos sin ninguna mesura,
et olvidan la conciencia et la sancta Escripura.

Cuando van á ordenarse, tanto que tienen plata,
luego pasan la exámen sin ninguna berata;
ca nunca el obispo por tales cosas cata:
luego les dá sus letras con su sello et su data.
Non saben las palabras de la consagracion:
nin curan de saber, nin lo han á corazon.
si puede haber tres perros, un galgo y un furon,
clérigo de la aldea tiene que es infanzon.
Luego los feligreses le catan casamiento
de alguna su vecina; ¡mal pecado! non miento;
et nunca por tal fecho resciben escarnimiento,
ca el su señor obispo ferido es de tal viento.

Si estos son ministros, sónlo de Satanás,
ca nunca buenas obras tú facerlos veras:
gran cabaña de hijos siempre les fallarás
derredor de su fuego; que nunca hi cabrás.

Esta pintura, aunque parece bastante exacta, no deja por esto de ser terrible. Pero el gran canceller que así se lamentaba de los estravios del clero, no manifestó ciertamente menos energia al censurar las demás clases del Estado, combatiendo con admirable fortaleza de ánimo cuantos vicios extragaban la sociedad del siglo XIV. Bajo este punto de vista es el *Rimado de Palacio* una de las producciones mas importantes de la época en que fue escrita. Pero Lopez se dolia, como buen patriota, de los desmanes

(1) D. José Quevedo, actual bibliotecario del Escorial, se ocupa con el mayor esmero en llevar á cabo este utilísimo trabajo, en el cual le auxilia D. Gregorio Sanchez, esclaustro y bibliotecario tambien de San Lorenzo.

(1) D. Nicolás Antonio *Biblioteca vetus*.

que á la sombra de la potestad real se concretan, si bien habia sido uno de los ayudadores de D. Enrique de Trastámara contra el Rey D. Pedro, legítimo monarca de Castilla. Así, ya se le vé censurar el estado de las rentas públicas, condenando el que se hallasen estas en manos de los judíos; ya se queja de la ambición de los magnates; ya alca la situación del monarca, siempre asediado de lisonjeros y falsos servidores; y ya, en fin, aparece desdeñando la pompa vana del mundo, siendo de notar siempre el nervio y vigor con que se expresa, bien que no abundan las galas de lenguaje en esta especie de poema, reunión de tan diversas composiciones que apenas puede conservarse en ellas la unidad de estilo. Al hablar del estado de las rentas del erario público, exclama de este modo:

Allí hacen judíos el su repartimiento
sobre el pueblo que muere por mal defendimiento;
et ellos se maltraptan entre sí medio ciento
que han de haber probados qual ochenta, qual ciento.
Et así sin conciencia et sin ningund otro mal
podemos nos sacare de aquí algund cabdal;
ca dise el Evangelio et nuestro decretal
que digno es el obrero de llevar su jornal.
Dísen luego al Rey: «Por cierto vos tenedes
judíos servidores et merced les facedes
et vos pagan las rentas por cima las paredes:
otorgádgelas, señor, que buen recabdo avredes.»
«Señor, dísen judíos, servicio vos fasemos:
trescientas mas que antaño por ellas vos daremos
et buenos fiadores llanos vos prometemos
con estas condiciones que escritas vos trahemos.»
Dise luego el Rey: «A mí plase de grado
de los fazer merced; que mucho han puyado
ogaño las mis rentas» et non cata el enitado
que toda esta sangre caye del su costado.
Despues desto llegan don Abraham é don Simuel (1)
con sus dulces palabras que parecen la miel
et hacen una puja sobre los de Israel
que monta en todo el reino ciento e medio de fiel.

Así pinta despues la situación del monarca:
No ha rincón en palacio do no sea aprelado:
magüer señor le disea asás anda aquejado.
tales cosas le piden que conviene forzado
que les diga mentiras que nunca oro asmado.
Con él son á comer todos enderrredor:
parece que allí tienen preso un mallechor;
por tal cabo allí llega que non puede peor
el que trae la vianda dentro en el tajador.
Las gentes hi son tantas que non puede llegar,
magüer un balletero dise:—«Fased lugar!
tiradovos, arredradovos et desadnos entrar!.....!»
mas que una gran peña non se pueden mudar.
Físticos, capellanes a la su mesa son;
allí hacen questiones, disputan su sermon:
cada uno lo que sabe ponela por question;
magüer hacen argumentos, en al tienen corazón

De muy muchas maneras anda así perseguido:

(1) En el código del Escorial se halla este verso escrito en esta forma:

Despues desto llegan don Simuel y don Abraham.
Esto debe ser error del copista, pues que no se guarda el consonante de los tres versos siguientes.

el Estado es grande, mas siempre con gemido,
ca enitado y enijos non le dexan en olvido:
qué plaser es el tal, quando yo non lo envido?

Pero Lopez de Ayala que habia peleado por gozar de las distinciones y pompa del mundo, hasta abandonar las enseñas de su legítimo monarca; que era victima de su ambición, al escribir su *Rimado de Palacio*, se manifiesta dotado de gran corazón y animado por una filosofía consoladora y profunda, cuando habla de las vanidades mundanas que vienen á estrellarse en el centro de la tumba.

¿Qué fue entonces del rico et del su poderio,
de la su vana gloria y del orgulloso brio?
Todo es ya pasado et corrió, como río;
de todo su pensar quedó el mucho frío.
¿Dó están los muchos años que avemos durado
en este mundo malo, mesquino et lastrado?
¿Dó los nobles vestidos de paño muy onrado?
¿Dó las copas et vasos de metal muy preciado?
¿Dó están las heredades et las grandes posadas,
las villas y castillos, las torres almenadas,
las cabañas de ovejas, las vacas muchiguadas
los caballos soberbios de las sillas doradas?...
Los lijos placenteros et el su mucho ganado
la mugier muy amada, el tesoro allegado,
los parientes é hermanos quel tenían compañero?
en una cueva muy mala todos le han dejado.

Así recorre todas las situaciones y gerarquias sociales, dando á conocer que no en valde habia atravesado por mil borrascas y peligros, de los cuales sacaba tan útiles lecciones. La posición del poeta era en verdad, harto interesante, como se deja ver en algunos pasajes del *Rimado*: escribía lejos de los suyos, aprisionado en tierra extraña y desposeido de su aspirada grandeza. Por esto no puede menos de escitar las simpatías del lector, no siendo en manera alguna sospechosas sus palabras. Hé aqui como se expresaba respecto á su estado, al trazar su poema:

Quando aquí escrevía estaba muy aquejado
de muchas graves penas et de mucho coibido:
con muy grandes gemidos á Dios era tornado,
rogándole quisiese acorrer al enitado.
Et fise estonce así por mí mas consolar,
pidiendo á Dios merced que me quisier librar
el quisiese valerme, sin me mas olvidar,
diciendo yo así aquí este mi cantar.

Señor, si tú has dada
la sentencia contra mí,
por merced te pido aquí
que me sea revocada.

D. Tomás Antonio Sanchez opina sin embargo en las *Notas á la carta del Marqués de Santillana* que no escribió Pero Lopez Ayala el *Rimado de Palacio* durante su prisión en Inglaterra. «El poeta (dice) en «la copla 693 empieza á hablar de nueve cosas en que «se conoce el poder del rey. Continuando en la copla «704 habla de su prisión, pidiendo á Dios y á la Vir- «gen le saque de ella, lo que hace por medio de can- «tares con sus estribillos, conforme al uso de aquellos «tiempos. Sin interrumpir el hilo, en la copla 784 «dá gracias á Dios por su libertad.» Este docto biblió- grafo acude despues á otros datos históricos para sus- tentar su opinión, deduciendo de todo: 1.º que Pero

Lopez de Ayala no estaba preso en Inglaterra, cuando compuso las poesías que contiene su libro: 2.º que aludiendo en las coplas 794 y 811 al cisma de la Iglesia, al contar ya semejante calamidad 25 años, debió escribir estas estrofas cuatro antes de pasar de esta vida; y 5.º que fué error de algun copiante el decir en el título del *Poema* que fué compuesto este en Inglaterra. Las observaciones de D. Tomás Antonio no dejan de tener fundamento; y sin embargo licito nos será manifestar aquí que este erudito crítico vá, en nuestro concepto, mas allá de lo justo en las consecuencias que deduce. Si se niega abiertamente que el poeta escribió el *Rimado* en la prision, ¿cómo se entenderán los siguientes versos?

Señor, tú no me olvides:
que vago muy penado
en fierros y cadenas
et en cárcel encerrado.

¿Ni cómo se comprenderá que un personaje de la categoría de Pero Lopez de Ayala esclame en estos términos?

Asi me han desamparado,
sin les nunca merescer,
cá siempre que amé placer
de alegría fui privado.
Y agora por mi pecado
contra mi tomaron saña:
*en esta tierra estraña
me dejaron olvidado.*

.....
Me dexaron olvidado
en una prision oscura
dónde coibdado et tristura
me fallaron muy penado:
pues me vieron apartado,
nunca se apartan de mi:
desde aquesto fasta aqui
dellos ando acompañado
.....

Podrá dudarse de la veracidad del mismo poeta?... Las palabras *vago*, *agora* y *esta* (aplicada á *tierra estraña*) se refieren todas al tiempo presente; es decir á la época en que Ayala vivía en la *prision oscura* y entre *fierros y cadenas*. No es posible por tanto el negar absolutamente que el canciller de Castilla formó ó compuso en parte su *Rimado de Palacio*, mientras estuvo prisionero en Inglaterra. Lo que sí puede sospecharse con visos de probabilidad, atendidas las observaciones históricas de Sanchez, es que Pero Lopez de Ayala escribió la mayor parte de su libro en aquella nación, y que restituído á España, se ocupó en ordenar y compaginar las diferentes composiciones de que ya constaba. Al verificarlo, procuró sin duda enlazarlas entre sí, y para conseguirlo, hubo de añadir algunas estrofas intermedias, intercalando y citando algunos hechos históricos, sin notar que de esta manera alteraba la exactitud de sus relaciones y daba motivo á dudar de la certeza de sus palabras.

Pero sea de esto lo que quiera, el *Rimado de Palacio*, como monumento de nuestra historia literaria, y como testimonio irrecusable del estado de la civilización del siglo XIV, es digno del mayor aprecio. En él se ven reflejadas, según dejamos ya notado,

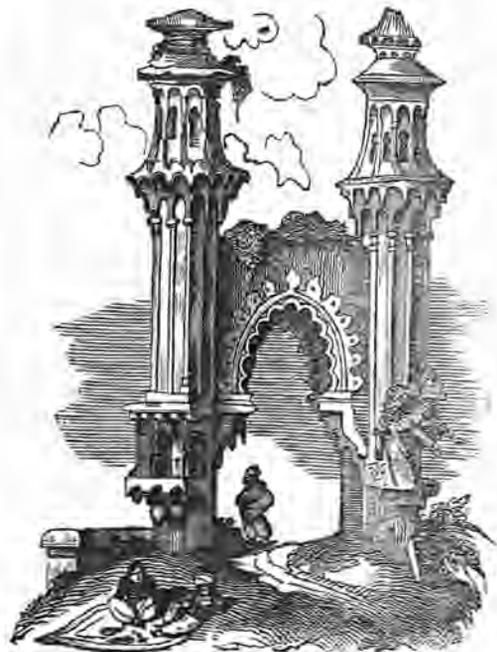
aquellas costumbres tan ingeniosamente reprendidas por el arcipreste de Hita en sus graciosas fabulas, y tan cuerdamente criticadas por el infante D. Juan Manuel en sus saludables apólogos. Es sin embargo, digno de notarse que Pero Lopez de Ayala despliega una energía y un valor admirables, siempre que hace en su libro relación á la Iglesia, lo cual en boca de un personaje tan cristiano y religioso, hace creer que no era el clero del siglo XIV parecido á los modelos que le presentaba el Evangelio en los apóstoles. Asi esclama ya al término de su poema, hablando de la nave de San Pedro:

Veo grandes olas é onda espantosa,
el pilago grande, el máste fendido,
seguro non falla el puerto do posa:
él su gobernalle está en flaqueza
de los marineros et puesto en olvido.
Las anclas muy fuertes non tienen provecho,
sus tablas por fuerza quebrantan de feccho,
fallascente cables, parece perdido.

La nao de la Iglesia de orden tan sancta
el su gobernalle es nuestro perlado:
el máste fendido, que á todos espanta
es el colegio muy noble, honrado,
de los cardinales que está divisado,
por nuestros pecados et nuestros desmanos:
las áncoras son los reyes cristianos
que la sostenían é la han dexado.

En todo este pasaje y siguientes estrofas alude al cisma que traía alterada la quietud de la Iglesia en aquella época.

JOSE AMADOR DE LOS RIOS.



COSTUMBRES.



Los cinco pisos de una casa de Madrid la noche de Navidad.

Nuestros lectores han podido juzgar por el actual volumen, de los esfuerzos que hemos hecho para mejorar el SEMANARIO, enciclopedia popular por la instrucción, lectura de las familias por la amenidad y álbum sin rival en su género por la *ilustración*. Algun terreno llevamos ya andado, pero nos falta mucho que recorrer para llegar al punto á que aspira nuestra ambición; á fin de aproximarnos á él cuanto antes, tenemos ya adoptadas las medidas convenientes para que el tomo que vamos á comenzar, aventaje extraordinariamente á los anteriores en la variedad de materias, en la perfección de los dibujos, en el esmero de los grabados, en la calidad del papel, en la ejecución tipográfica y en la cantidad de lectura.

Hé aquí una lista de algunos materiales que tenemos preparadas, y que verán la luz pública al mismo tiempo que la continuación de los artículos ya comenzados.

San Lorenzo del Escorial, por don José Amador de los Ríos. El alcázar de Toledo, por don Nicolás Magan. El palacio de Saldauela, por don Rafael Monje. La Cartuja de Granada, por

don José Gimenez Serrano. El convento de las Salesas, por don José María Eguren. La catedral de Barcelona. La puerta de Guadalajara, por don Nicolás Magan. Ecija. Las casas de Burgos, por don Rafael Monje. San Miguel de Lino en Naranco. Portopi. Transparente de Toledo, por don Nicolás Magan. La Eucaristía, por D. José María Eguren. La iglesia de S. Esteban y San Nicolás de Burgos, por D. Rafael Monje. La catedral de Viena. Vergara. El puente del Diablo. La catedral de Tarragona. El monasterio de la Viz, por don Rafael Monje. Granada cristiana, por don J. Alcántara. La capilla de Santa Quiteria en Toledo, por don Nicolás Magan. Las comendadoras de Santiago, por don José María Eguren. Recuerdos de Segovia, por don Nicolás Magan. La puerta antigua de Visagra. De la propagación de la Imprenta, sus progresos, su estado actual. De la Litografía. Del grabado en madera. Origen y principios de la orden de Alcántara. D. Pedro de Castilla. D. Ignacio Luzán, por don Luis Ramírez de las Casas Baza. La varona castellana, por don Rafael Monje. Bui Gonzalez de Clavijo, por don J. Alcántara. D. Diego Lopez de Haro, por don Nicolás Magan. El padre Lainez, por don J. M. Eguren. Mu

reto. Fray Martín Sarmiento. D. Martín Fernández Navarrete. El padre Juan Everardo Nidhard, por don Luis Ramírez de las Casas Deza. D. Diego Clemencín. Los reyes Magos, por don Nicolás Magán. El domingo de Carnestolendas por la tarde, por don J. E. Hart. El Carnaval en el campo, por don Manuel Giménez. La taia manola, por don José Giménez Serrano. Ventajas de la etiqueta, por don Emilio Bravo. El amante de calle. Funcion de sombras fantásticas, por don Mariano Z. Cazurro. Biografía de una guitarrá por don José Giménez Serrano. Juan Bautista Monegro, por don Nicolás Magán. Una romería en las montañas de Santander. Un artículo acerca de la historia de las artes por don Pedro de Madrazo, otro de música por don Eduardo de Medrano, otro de arquitectura por don Antonio Zabaleta. El temor de la muerte, por don Rafael María Baralt. La casa de siete cabezas, leyenda, por el Solitario. El barbero de un valido, crónica portuguesa del siglo XV, por don Isidoro Gil. Dos flores y dos historias, por don Juan de Ariza. El alemán y la judía. La virgen del clavel, por don José Jiménez Serrano. Memorias de una bella, por don Teodoro Guerrero. Comeno, por don Ramon de Satorres. Del teatro antiguo español, por don Gavino Tejado. Del Dante. Giro del Bósforo de Trasia, por don J. Beriberto García de Quevedo. Una poesía de la señora Avellaneda. Otra de la señorita Coronado. Una leyenda de don José Zorrilla. El agiotage, sátira, por don Manuel Breton de los Herreros. El salto del diablo, leyenda, por don Juan de Ariza. Una poesía de don Eugenio de Ochoa, etc.

Además de estos materiales y de otros varios que no citamos,

contamos para dar principio al año con muchos remitidos, cuyos autores, así como los de dibujos en madera que se publiquen, tienen derecho á recibir el periódico por espacio de un año gratis y franco si residen en provincia.

Réstanos solo añadir que procuraremos evitar los artículos largos y la aridez de materias, que se aumentará considerablemente el tamaño y la lectura del SEMANARIO, sin variar por esto el precio, ni la forma, de modo que guarde armonía con los tomos anteriores de la colección, que será impreso con caracteres nuevos y que nuestros lectores no podrán menos de notar una gran diferencia en los grabados y la estampación.

Con la entrega próxima del SEMANARIO se repartirá á los señores suscritores la cubierta, portadas é índice de este tomo de 1847, aunque los pliegos que faltan para completarle no se distribuirán hasta Febrero, pues estos, como ya hemos dicho, solo los recibirán como un regalo los que renueven la suscripción al menos por medio año.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Pereda, calle de Preciados, núm. 39. de Cuesta, Monier, Bix, Matute, Jaimebon, Gaspar y Roig, Razola, Poupart, Villar, de la Publicidad, y en las litografías de Bachiller, del Pasaje del Iris y del de San Felipe.

En las provincias en las principales librerías y en las administraciones de Correos, ó tomando en estas una libranza del importe de la suscripción y remitiéndola franca de porte con soltura á la administración del SEMANARIO, calle de Jacometrezo, núm. 26, cuarto segundo.

DIBUJO INEDITO DE ALENZA. 1847



Hasta en las momias hace impresion la música.

ndoss
' y . ml 'os .nl .